

natural y Devino de la Ciudad de S. Martin de Porres  
 años de aptitud y robustez suficiente para el At. Servici-  
 cio, haciendo presente el deseo de continuarlo en el pre-  
 sente Regimiento, y hallarse con quinientos ducados de  
 Enpropiedades; se concluyen suplicando a esta Llu. se sirva  
 hacerse la honra de proponerlos en dicha Vacante: Haviendo  
 sido oido tratado y conferido. Acordó se haga a su  
 Mage. la referida propuesta, poniendo en primer Lugar  
 a D. Antonio Fernandez Capel; en Segundo Lugar,  
 a D. Joseph Donse Cabarro; Tercer Lugar a Don  
 Juan Nicolas Serrano, en la forma que previene de  
 tracto, y con Carta para dho. Sr. Inspector, se encaminando  
 a sus manos, a fin de que la haga pasar alas de su Mage.  
 y que devuelva en su Vista, lo que fuere mas de su  
 A. agrado. =

Vidas p. a. despues de  
 Carrizosa a D. Alex.  
 de la Vega, y de su  
 Huaca

Relacion de la D. diputacion mandada hacer de  
 Cavildo para conferir y resolver sobre la pretension de D. Al-  
 fons de la Vega, Cavallero Ochoorden de Santiago, del  
 Consejo de su Mage. d. su Sr. y de la Diputacion de estos Reynos,  
 En que hace presente que desde el año de seiscientos y veinte  
 y no, sirve este Empleo, y el de Contador mayor del Reyno,  
 Con el Selo que es notorio, haviendo concurrido alas pro-  
 paciones de Millones, y Sercos Generales, siguiendo los  
 pleitos en nombre del Reyno, sobre las Vidas que havia  
 en dchos. Oficios hasta la Ultima declaraz. con  
 tribuyendo al ferezimiento de todas las quantas pendien-  
 tes, y exaccion de las consignaciones del Reyno, Conserva-  
 de su Realta, y autoridad, con la mayor aplicacion y desin-  
 teres; pide que por estos Justificados motivos se le con-  
 fiera p. a. despues de su Vida, otras Inquien Mayoran dho.  
 Empleos de Sr. y Contador, para que se de ella librem.  
 a su asuicio, Mayendo en la persona que elija, cuya con-  
 dicion sea en todas las amplitudes necesarias, como se  
 ha practicado en otras. Y para resolver a lo mismo